

GAB. PRES. (O) Nº 2.800/3  
ANT. :  
MAT. : Remite fotocopia.

SANTIAGO, 21 SEP 1990

DE : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

AL : SR. MINISTRO VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE CORFO  
D. RENE ABELIUK MANASEVICH

Adjunto a Ud. fotocopia de carta enviada por la Asociación Gremial de Pequeños y Medianos Industriales Artesanos y Servicios de Ancud (AGIMPAS) a fin de que informe sobre lo pedido.

Saluda atentamente.



*[Handwritten signature]*  
CARLOS BASCUNAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete Presidencial

DISTRIBUCION

- 1.- Sr. Ministro Vicepresidente Ejecutivo Corfo
- 2.- Gabinete Presidencial (Arch.)
- 3.- Arch. Correlativo  
(90071852)

Ancud , 14 de Julio de 1990.-

Oficio N 37.-

Ref; Informa sobre materias que  
indica .-

Señor Presidente de la Republica de Chile  
Don Patricio Aylwin Azocar  
Palacio de La Moneda  
Santiago de Chile

Excelenticimo Señor, por el presente oficio hacemos llegar a Ud, **Copia del anteproyecto de la Escuela de Capacitacion Tecnico Artesanal** que estamos tratando de realizar en nuestra Comuna de Ancud, La Pequeña Industria Empresariado Servicios y Artesanado sabe que en Ud encontrara el apoyo y ayuda que nos hace falta para poder realizar este anhelo.

La casa en cuestion que estamos solicitando pertenecia a SENDOS , y hoy dia pertenece a Corfo , La cual hizo una sociedad para la explotación de este vital elemento, A Ud señor con todo respeto solicitamos que se nos adjudique la propiedad por un plazo de 20 años o que en sus efectos sea pasada a la Ilustre Municipalidad de Ancud , para que esta nos la traspase , tenemos el apoyo de la primera autoridad de la Comuna , Tambien del Señor Gobernador y por supuesto de nuestro Intendente Regional, Todos ellos saben de este Proyecto, Y no queremos que por esos señores Burocratas que tanto abundan en nuestra Administración de estado, Se pierdan los esfuerzos de gremios que solo tratan de hacer grande a nuestra Patria .-

Señor Presidente ayudenos el futuro de muchos hombres y mujeres esta en fuego, Saqueñmos adelante este desafio .-

Sin Mas saludamos a nuestro presidente estando seguros que nos apoyara .-



Distribución .-

Casa de la Moneda Chile  
Secretaria

Señor Intendente Regional:

La Asociación Gremial de la Pequeña y Mediana Industria, Artesanado y Servicios de Ancud, AGIMPAS, Personalidad Jurídica N° 1570 respetuosamente a Ud., expone y solicita:

QUE la Comuna de Ancud está ubicada en la Provincia de Chiloé, X Región de los Lagos, en Latitud 41° 51' y Longitud 73° 49'. Su extensión alcanza los 1.725 Km<sup>2</sup> de superficie y su población actual es de 32.200 habitantes.

Que, desde su creación, en el año 1968, por Don Carlos Berenguer, ha contado con los siguientes establecimientos educacionales:

Seminario Mayor (Único en el Cono Sur de América); Escuela de Pilotines de la Armada de Chile; Escuela Agrícola; Escuela Normal Rural de Ancud; Seminario Conciliar; Escuela Alemana; Colegio Inmaculada Concepción y Liceo de Ancud, entre otros. A la fecha funcionan 56 Establecimientos que imparten enseñanza Básica y Media.

Que, sin embargo, siempre existió en el ánimo de la comunidad entera el deseo de que la enseñanza que se impartiera a los jóvenes ancuditanos y de la Provincia fuera, en alguna manera más relacionada con las necesidades que se presentan en la vida cotidiana.

Que, es por esto que nuestra Asociación, en su afán por lograr un mayor desarrollo para la juventud de nuestra ciudad, y velando por el perfeccionamiento en el trabajo de sus asociados, propone a la Autoridades la creación en la ciudad de Ancud de un COMPLEJO DE CAPACITACION EDUCACIONAL Y CULTURAL el cual tendrá como misión la formación Técnica y Artesanal para crear y desarrollar las potencialidades de los alumnos, tanto hombre como mujeres, que, por problemas económicos, idiosincracia y otros no pueden o no quieren salir a estudiar a otros lugares del país.

Que, en principio, se podría contar con dos salas de clases y dos talleres, en las especialidades que sean aprobadas por un Comité Asesor, y en base de un Estudio que diga relación con las necesidades más urgentes de mano de obra capacitada, como pueden ser: motoristas de embarcaciones, maestro ajustador de motores marinos y motores fuera de borda, soldadores al arco y oxígeno, desabolladores, torneros, fresadores, pintores de vehículos, en actividades como la plantación artificial de algas, el cultivo de mariscos y peces, y en fin todas las labores, que, diariamente, se llevan a cabo en nuestra ciudad.

Que, para concretar este proyecto, se ha pensado en obtener el apoyo Gubernamental en cuanto a la ubicación física, en una casa de propiedad fiscal ubicada en calle Bellavista N° 425 de la ciudad de Ancud, la cual cuenta con una extensión aproximada de 1.000 m<sup>2</sup>, con una casa de dos pisos de 200 m<sup>2</sup> de construcción, con luz, agua, alcantarillado. Cuenta, además, con dos bodegas de 7 m por 15 m, las que debidamente arregladas servirían para la instalación de talleres.

Que la implementación de este establecimiento podría ser con Fondos Municipales o REGIONALES, su administración estaría a cargo de la Directiva de AGIMPAS, y para acondicionar y dotar los talleres con lo necesario se ha pensado en el apoyo de países desarrollados, como ser Alemania, Francia, Italia, Bélgica, España, Japón, etc., los cuales han demostrado gran interés en ayudar a las PYMES, en el desarrollo y fomento de estas iniciativas.

Que, sin querer imponer esta idea y solo a manera de ejemplo, se podría traspasar esta propiedad a la Municipalidad de Ancud, la cual la cedería a AGIMPAS en Comodato por un lapso de 20 años, O MÁS, para desarrollar plenamente este proyecto que está dedicado a la juventud de Chiloé, a los pequeños empresarios y Artesanos de nuestra Comuna, y en fin a toda la comunidad, y es por eso que solicitamos del señor Intendente de la X Región de los Lagos, nos entregue su apoyo a esta iniciativa, en cuanto a conseguir la propiedad mencionada, los fondos que se requieran para concretar el proyecto, y más que nada su comprensión para este grupo de chilotes que quieren hacer algo por su tierra que tanto quieren.

ES GRACIA.

AL  
SEÑOR INTENDENTE REGIONAL DE LA X REGION DE LOS LAGOS,  
DON RABINDRANATH QUINTEROS LARA,  
PUERTO MONTT.

Ancud, Julio 12 de 1990.



DD. AGIMPAS ANCUD

NATO SANZANA OTTEY  
PRESIDENTE



MARZO VILLARROEL  
SECRETARIA

Distribución: Señor Presidente de la República;  
Señor Intendente Regional;  
Señor Gobernador Provincial;  
Señora Alcaldesa de la Comuna;  
Señor Secretario Regional Ministerial de Educación.

11135

**CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION  
CHILE**

GERENCIA DE EMPRESAS

ORD. Nº:



ANT.: 1) OF. GAB.PRES.(O) Nº 2800/3,  
DE FECHA 21.09.90.

2) FAX Nº 206, DE FECHA 06.11.  
1990, DE ESSAL S.A.

MAT.: RESPONDE CONSULTA ARTESANOS  
DE ANCUD.

3400/39534

DE : MINISTRO VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE LA  
CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION

A : SR. JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

Me refiero a la consulta -efectuada por medio de oficio de l. de Ant.)- sobre la petición de la **Asociación Gremial de Pequeños Empresarios y Artesanos de Ancud**, los cuales solicitan se les done un inmueble de propiedad de la Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos S.A., filial de esta Corporación.

Al respecto, debo indicar a Ud. que tal donación no es posible, ya que la citada empresa ha destinado el mencionado inmueble para su Servicio de Bienestar en Ancud.

Saluda a US.

RENE ABELIUK MANASEVICH  
Ministro Vicepresidente Ejecutivo



Distribución:

- Sr. Jefe Gab. Pres.
- Vicepresidencia Ejecutiva CORFO.
- Gerencia de Empresas CORFO.
- Subgerencia de Empresas CORFO.
- Oficina de Partes.

FSV/miv.

08.11.90

Nº Int. 253.-

102435

CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION  
CHILE

GERENCIA DE EMPRESAS

ORD. Nº



ANT.: GAB. PRES. (D) Nº 2800/3  
DEL 21.09.90

MAT.: RESPONDE CONSULTA ARTESANOS  
DE ANCUD.

39534 - 3.400

DE : MINISTRO VICEPRESIDENTE EJECUTIVO  
CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION

A : SR. JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

En relación con su consulta sobre la petición de la Asociación Gremial de Pequeños Empresarios y Artesanos de Ancud, los cuales solicitan se les done un inmueble ubicado en Ancud, que sería propiedad de la Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos S.A. filial de la Corporación, se informa a Ud. que se están efectuando las consultas sobre la materia, lo cual se informará oportunamente.

Saluda atentamente a Ud.,



RENE ABELIUK MANASEVICH  
Ministro Vicepresidente Ejecutivo

Distribución

- Sr. Jefe de Gabinete Presidencial
- Sr. Gerente de Empresas
- Sr. Subgerente de Empresas
- Subgerencia de Empresas
- Jefe de Area
- Of. de Partes

FSV/prc Nº 238